



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico de Agua Prieta

## Tecnológico Nacional de México Instituto Tecnológico de Agua Prieta

### CONVOCA

Estudiantes, docentes, investigadores, profesionistas, divulgadores científicos, líderes comunitarios, integrantes de cuerpos académicos, grupos de investigación, representantes de instituciones educativas, organismos gubernamentales y sociedad civil interesada en la presentación de: **ponencias científicas, experiencias pedagógicas, propuestas tecnológicas y trabajos de divulgación**, enmarcados en los **Vectores Temáticos de Reflexión Científica y Aplicación Tecnológica Estratégica**, construidos desde los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y los principios del Modelo Educativo del TecNM, en el marco del:

**Congreso Multidisciplinario Internacional Tecnológico (CMIT 2025)**  
a celebrarse en el TecNM Instituto Tecnológico de Agua Prieta

## “Convergencia científica para la transformación social”

5, 6 y 7 de noviembre 2025  
Agua Prieta, Sonora, México



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Tecnológico y Carretera a Janos s/n C.P 84268 Agua Prieta, Sonora.  
Tel. (633) 331 0232, Ext. 2002  
e-mail: [dir\\_aguaprieta@tecnm.mx](mailto:dir_aguaprieta@tecnm.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [www.aguaprieta.tecnm.mx](http://www.aguaprieta.tecnm.mx)





## Presentación

El **Congreso Multidisciplinario Internacional Tecnológico (CMIT 2025)** surge como una iniciativa del **Tecnológico Nacional de México - Instituto Tecnológico de Agua Prieta**, con el propósito de consolidarse como un espacio de convergencia académica, científica y tecnológica, que articule las necesidades del entorno nacional con la producción de conocimiento desde una perspectiva ética, sostenible e interdisciplinaria.

Este congreso se distingue por integrar, de manera estratégica, los ejes del **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030** con los principios filosófico-pedagógicos del **Modelo Educativo del TecNM: Humanismo para la justicia social**, a través de la construcción de **Vectores Temáticos de Reflexión Científica y Aplicación Tecnológica Estratégica**, definidos por los propios cuerpos académicos, investigadores y colectivos docentes.

El CMIT 2025 se proyecta como una plataforma viva para el diálogo, la divulgación y la cooperación entre comunidades académicas, sectores productivos y actores sociales. Su vocación es **impulsar redes de conocimiento que, con ética, ciencia y tecnología, contribuyan al bienestar común y a la transformación sustentable de los territorios.**





## Objetivos

### General:

Contribuir a la transformación social, la sostenibilidad y el bienestar en el territorio nacional, a través del fomento a la generación, divulgación y aplicación del conocimiento científico, tecnológico y educativo, mediante la presentación de ponencias enmarcadas en vectores temáticos estratégicos alineados a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y al Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México.

### Específicos:

- Fortalecer el pensamiento crítico y la responsabilidad social en la comunidad académica, mediante la reflexión interdisciplinaria de los retos contemporáneos desde un enfoque sociotécnico y ético.
- Impulsar la articulación del conocimiento científico, tecnológico y educativo a través de vectores temáticos construidos por los cuerpos académicos y colectivos docentes del TecNM.
- Ampliar el diálogo entre actores educativos, productivos y sociales, mediante espacios de presentación de ponencias, experiencias pedagógicas, propuestas tecnológicas y trabajos de divulgación.
- Favorecer la vinculación entre universidad, empresa, gobierno y sociedad, promoviendo la consolidación de soluciones pertinentes, sostenibles y con sentido territorial.
- Garantizar la visibilidad y proyección del conocimiento generado, mediante la publicación de los trabajos aceptados en un libro especializado con registro ISBN.





## Modalidades de participación

Los trabajos podrán presentarse en las siguientes modalidades:

- Ponencia científica (resultado de investigación teórica o aplicada)
- Propuesta tecnológica (prototipos, desarrollos, soluciones innovadoras).
- Experiencia educativa (intervenciones, proyectos pedagógicos, metodologías).
- Trabajo de divulgación científica o tecnológica (con enfoque didáctico, social o comunitario).

## Vectores temáticos

Las ponencias deberán inscribirse en alguno de los Vectores Temáticos de Reflexión Científica y Aplicación Tecnológica Estratégica, diseñados por los comités académicos del TecNM campus Agua Prieta. Cada vector articula áreas del conocimiento, problemáticas nacionales y principios del Modelo Educativo del TecNM.

1. Bienestar y tecnología humanista: sistemas, procesos y dispositivos al servicio del cuidado y la equidad
2. Computación para el desarrollo: algoritmos, sistemas inteligentes y transformación digital con sentido social
3. Economía Moral, Finanzas Éticas y Gobernanza Socialmente Responsable
4. Producción; automatización y eficiencia energética con responsabilidad ambiental; Innovación Organizacional; Mejora Continua y Trabajo Digno
5. Educación como vector transformador: prácticas, innovación y tecnologías para la justicia social





## **Vector 1. Bienestar y tecnología humanista: sistemas, procesos y dispositivos al servicio del cuidado y la equidad.**

En el contexto de los desafíos que plantea el desarrollo tecnológico en México — especialmente en términos de automatización, desigualdad en el acceso a la innovación, y el rezago en tecnologías para el bienestar social—, este vector propone repensar el papel de la ingeniería electrónica y mecatrónica como vehículos de transformación con justicia social.

Alineado con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, en particular el de Desarrollo con bienestar y humanismo, y con los pilares del Modelo Educativo del TecNM, este vector impulsa el diseño y aplicación de sistemas, dispositivos y tecnologías desde un enfoque ético, accesible, inclusivo y sustentable, que atienda necesidades reales de las personas y las comunidades.

Este espacio temático invita a generar soluciones de alto impacto a través de tecnologías mecatrónicas, sistemas embebidos, automatización y dispositivos biomédicos, orientados al cuidado de la salud, la dignificación del trabajo, la accesibilidad tecnológica y el fortalecimiento de procesos productivos humanos y eficientes.

Se convoca a la presentación de investigaciones, prototipos, estudios de caso y desarrollos tecnológicos que integren robótica, electrónica, diseño mecánico, control inteligente e inteligencia artificial, sin perder de vista el tejido social, ambiental y ético al que pertenecen.

### **Las contribuciones a este vector pueden abordar, los siguientes temas:**

- Robótica y Sistemas Mecatrónicos:
  - Robótica básica y avanzada, integración de sensores y actuadores, sistemas multi-robot y robótica colaborativa.
- Automatización y Control:
  - PLCs, SCADA y control clásico, control predictivo, adaptativo y por IA.
- Diseño Mecánico y Manufactura:





- CAD/CAE, elementos finitos, mecanismos. Impresión 3D, materiales y diseño generativo.
- Sistemas Electrónicos y Circuitos:
  - Electrónica analógica y digital. Diseño de PCBs y electrónica de potencia.
- Internet de las Cosas (IoT) y Comunicaciones:
  - Redes de sensores, telemetría. Comunicación industrial e integración en la nube.
- Biomecatrónica y Tecnologías Médicas:
  - Prótesis mecánicas, dispositivos asistivos. Wearables, exoesqueletos, rehabilitación automatizada.
- Microcontroladores y Sistemas Embebidos:
  - Proyectos con Arduino, ESP32, STM32. RTOS, conectividad inalámbrica, optimización energética.
- Semiconductores: Fundamentos, Diseño y Aplicaciones:
  - Dispositivos discretos (diodos, BJT, MOSFET). Diseño y simulación de circuitos con semiconductores. Procesos básicos de fabricación y caracterización. Aplicaciones prácticas en electrónica y energía.

## **Vector 2. Computación para el desarrollo: algoritmos, sistemas inteligentes y transformación digital con sentido social.**

Con base en los desafíos delineados por el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, particularmente en los ejes de Economía moral, Trabajo y Desarrollo Sustentable, este vector temático convoca a presentar trabajos de aplicación y desarrollo de soluciones, entendiendo a la computación como una herramienta para el avance y el bienestar. Con enfoque en la creación, implementación y evaluación de sistemas computacionales que generan un impacto positivo y medible en el bienestar social, la eficiencia económica, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza.

La computación, en todas sus aristas aplicativas, tiene un impacto determinante en el “desarrollo” en general. Pero debe converger en el desarrollo social, en base a los





principios de democratización participativa y bienestar comunitario, y ecológico-ambiental, para un desarrollo incluyente y transformador; como principio fundamental de su potencial de impacto positivo en la humanidad.

El presente vector, busca fomentar el desarrollo y la aplicación tecnológica, con perspectiva ética; teniendo en cuenta su contexto social y entorno. Con fundamento en el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México, incorporando como pilares la sostenibilidad, la ética profesional, el pensamiento crítico y la contribución con sentido social.

Proyectos que promuevan la colaboración interdisciplinaria y la participación comunitaria en el desarrollo tecnológico. Con impacto para las comunidades, redefiniendo el progreso tecnológico como un proceso colectivo, ético, ecológicamente responsable y con lógica de justicia socio-digital. Soluciones computacionales que consideren la diversidad cultural y las particularidades socioeconómicas del contexto mexicano.

### **Las contribuciones a este vector pueden abordar, los siguientes temas:**

- Aplicación estratégica y consciente de las ciencias de la computación, en áreas como:
  - Ingeniería de software.
  - Inteligencia artificial (Implementación de Sistemas inteligentes como la Innovación Frugal como método para resolver problemas donde el avance técnico se mida por su capacidad de reducir desigualdades, proteger derechos humanos y acelerar la transición ecológica).
  - Ciencia de datos.
  - Redes y ciberseguridad.





## Vector 3: Economía Moral, Finanzas Éticas y Gobernanza Socialmente Responsable.

Los cinco ejes enmarcados para el área económico-administrativo del CMIT 2025 integran de manera holística los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Modelo Educativo del TecNM, enfatizando la convergencia entre eficiencia económica, justicia social y sostenibilidad ambiental. Estos ejes responden a la necesidad urgente de transformar los paradigmas tradicionales de gestión hacia modelos mayormente inclusivos, éticos y ambientalmente responsables.

El primer eje sobre modelos de gestión con enfoque en economía moral y bienestar laboral aborda la necesidad de equilibrar productividad con derechos laborales y equidad salarial. El segundo eje, de innovación financiera y contable sustentable, propone métricas que integren el impacto social y ambiental en las decisiones económicas. El tercer eje de emprendimiento social fomenta negocios que resuelvan problemas comunitarios mediante cadenas de valor inclusivas. La transformación digital con equidad (cuarto eje) examina cómo garantizar que la automatización y las nuevas tecnologías promuevan inclusión en lugar de exclusión. Finalmente, el quinto eje sobre políticas públicas para el bienestar impulsa mecanismos de gobierno abierto y evaluación de políticas con indicadores de desarrollo humano.

Los ejes representan un marco integral para investigaciones que trasciendan el análisis teórico a través de la promoción de soluciones prácticas para reducir desigualdades, combatir la corrupción, mitigar el cambio climático y construir sistemas económicos más justos. Cada eje mantiene coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los pilares del TecNM, particularmente en su compromiso con la formación de profesionales que conciban la economía como herramienta de transformación social y ambiental. La articulación de estos temas en el CMIT 2025 posicionará al congreso como espacio clave para el diálogo entre academia, sector privado y gobierno hacia un desarrollo nacional verdaderamente incluyente y sostenible.





**Las contribuciones a este vector pueden abordar, los siguientes temas:**

- Modelos de gestión empresarial con enfoque en economía moral y bienestar laboral:
  - Estrategias organizacionales que equilibren productividad con justicia social.
  - Sistemas de remuneración y beneficios con perspectiva de desarrollo humano.
  - Políticas corporativas para la reducción de desigualdades económicas.
- Innovación financiera y contable para el desarrollo sustentable:
  - Métricas de desempeño que integren indicadores sociales y ambientales.
  - Modelos de inversión con impacto social y ambiental positivo.
  - Sistemas contables que visibilicen externalidades ecológicas y sociales.
- Emprendimiento social y cadenas de valor inclusiva:
  - Estrategias para la formalización de economías locales y comunitarias.
  - Modelos de negocio que promuevan la democratización económica.
  - Sistemas de comercialización justa y consumo responsable.
- Transformación digital con equidad y responsabilidad social:
  - Implementación de tecnologías emergentes (IA, blockchain) con enfoque ético.
  - Estrategias de inclusión digital para micro y pequeñas empresas.
  - Modelos de gobierno corporativo para la era digital con transparencia.
- Políticas públicas y gestión gubernamental para el desarrollo con bienestar:
  - Mecanismos de evaluación de políticas públicas con enfoque humano.
  - Modelos de administración pública con participación ciudadana.
  - Estrategias de combate a la corrupción y promoción de transparencia.

**Vector 4: Producción; automatización y eficiencia energética con responsabilidad ambiental; Innovación Organizacional; Mejora Continua y Trabajo Digno.**

En contribución a los desafíos marcados por el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, particularmente en los ejes de economía moral y trabajo y desarrollo sustentable, este vector temático convoca a la reflexión crítica, la investigación aplicada y la divulgación de





propuestas orientadas a transformar los sistemas productivos y organizacionales desde una visión ética, sostenible y con justicia social.

Los procesos de producción y automatización no deben desvincularse de sus impactos humanos y ambientales. Se requiere reconfigurar la práctica ingenieril y de gestión para que responda no solo a criterios de eficiencia, sino también a los principios de democratización participativa y bienestar comunitario, alineados con un desarrollo verdaderamente incluyente y transformador.

Este vector se fundamenta en el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México, incorporando como pilares la sostenibilidad, la ética profesional, el pensamiento crítico y la contribución con sentido social. Se alienta la presentación de trabajos que integren la técnica con el compromiso ético, que propongan mejoras concretas a los procesos industriales o administrativos, pero sin desvincularse del tejido social y ecológico al que pertenecen.

### **Los temas para las contribuciones a este vector son:**

- Automatización y control de procesos industriales con enfoque energético y ambiental.
- Diseño e implementación de sistemas de producción sustentables.
- Modelos de gestión organizacional centrados en el trabajo digno y el bienestar colectivo.
- Innovación organizacional y cultura de calidad con justicia social.
- Estrategias de mejora continua con enfoque participativo y responsabilidad social.
- Integración de sistemas automatizados con criterios de equidad productiva.
- Ergonomía, salud ocupacional y prevención de riesgos como ejes de productividad sustentable.
- Logística y cadena de suministros para un desarrollo sostenible.





## Vector 5. Educación como vector transformador: prácticas, innovación y tecnologías para la justicia social.

En respuesta a enfrentar los retos que nos marca la sociedad en relación con la educación, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 se promueve una educación con equidad, inclusión y justicia social e innovación educativa con la finalidad de cerrar brechas sociales.

Este vector se fundamenta en el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México, incorporando como pilares una educación pública, humanista, tecnológica y de calidad, contribuyendo la formación integral al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible. Promoviendo metodologías activas y centradas en el estudiante, fortaleciendo competencias ciudadanas, éticas y profesionales; desarrollando ambientes de incubadoras, innovación y proyectos integradores, permitiendo de esta manera la resolución de problemas reales, fomentar el pensamiento crítico y la vinculación con el entorno.

Asimismo, el vector se alinea con el PND en el desarrollo con bienestar, sustentabilidad e inclusión, siendo la educación superior una herramienta para el empoderamiento y movilidad social.

### Líneas temáticas:

- Neuroeducación y bienestar socioemocional en el aula.
  - Impacto de técnicas de atención plena (mindfulness) en el rendimiento académico.
  - Diseño de ambientes de aprendizaje que favorezcan la seguridad emocional.
  - Rol de emociones en la consolidación de memoria y aprendizaje.
  - Estrategias neuroeducativas para el manejo de conflicto y fomento de convivencia pacífica.
- Inteligencia Artificial y Ética en la Educación para un Humanismo Digital.





- Análisis del impacto de los sistemas de tutor inteligente en la autonomía y la capacidad crítica de los estudiantes.
- Desarrollo de marcos éticos para la implementación de la IA en la evaluación y el seguimiento del aprendizaje.
- Estrategias pedagógicas para formar ciudadanos críticos y responsables ante el uso de la IA.

## Sede

Instituto Tecnológico de Agua Prieta

## Lugar y fecha:

Ave. Tecnológico y carretera a Janos S/N. Colonia Nuevo Progreso  
Agua Prieta, Sonora, México.  
5, 6, y 7 de noviembre de 2025

## Bases de participación

- Cada ponencia podrá estar conformada por un autor y hasta tres coautores.
- El reconocimiento oficial como ponente será otorgado únicamente a quienes aparezcan como autor o coautores y hayan completado su proceso de inscripción conforme a los lineamientos del comité organizador.
- Para iniciar el proceso de dictamen, las y los participantes deberán enviar un resumen estructurado. Una vez aceptado, se solicitará el envío del trabajo en extenso para su evaluación editorial.
- En caso de que el cuerpo arbitral emita observaciones sobre el texto en extenso, éstas deberán ser atendidas y corregidas por los autores en los tiempos establecidos por el comité científico.





- Las ponencias aceptadas y aprobadas serán integradas como parte de un capítulo colectivo en un libro especializado con registro ISBN.

## Características de las ponencias

Los ejes principales de las ponencias deberán centrarse en la presentación de resultados de investigaciones originales, articuladas con los contextos sociales, productivos, educativos o tecnológicos que configuran la dinámica nacional actual.

Las contribuciones podrán tener una naturaleza teórica, empírica o mixta, pero deberán evidenciar una convergencia entre fundamentación conceptual y aplicación práctica, así como una experiencia documentada rigurosamente, que contribuya a la comprensión, intervención o resolución de una problemática concreta.

Cada trabajo deberá ser inédito, relevante y con los niveles de calidad exigidos por el comité científico para su posible publicación. No se aceptarán ponencias previamente presentadas o publicadas en otros espacios.

## Requisitos formales para el envío del resumen

El resumen de la ponencia constituye un elemento central para el proceso de dictamen y debe reflejar con claridad la estructura, contenido y aportación académica del trabajo.

### Estructura del resumen:

- Extensión: Hasta 1,200 palabras como máximo.
- Idioma: español, con redacción científica, clara y objetiva.
- Formato:
  - Letra: Arial 12 puntos
  - Interlineado: 1.5





- Márgenes: 3 cm (superior e inferior), 2.5 cm (izquierdo y derecho)
- Alineación: Justificada
- No sangría en el primer párrafo

### **Elementos obligatorios del contenido:**

- Planteamiento del problema:  
Contextualización, relevancia nacional o regional, y justificación de la investigación.
- Objetivos del trabajo:  
Claros, alcanzables, y coherentes con la problemática.
- Metodología:  
Diseño metodológico, técnicas de recolección y análisis de datos, población o muestra (según aplique).
- Discusión de resultados:  
Análisis de hallazgos con base en referentes teóricos o empíricos, e implicaciones del estudio.
- Conclusiones:  
Aportaciones principales, limitaciones y proyecciones del trabajo hacia la práctica, la teoría o la política pública.

### **Datos complementarios del archivo:**

- Título de la ponencia.
- Nombre completo del autor y coautores (máximo tres).
- Institución de procedencia.
- Correo electrónico de contacto.
- Vector temático al que se adscribe la ponencia.
- De 3 a 5 palabras clave.





## Requisitos para el envío de ponencias en extenso

Una vez aceptado el resumen, los autores deberán enviar su ponencia completa en un documento editable de texto, en formato Microsoft Word (.doc o .docx), cumpliendo los lineamientos establecidos por el comité científico del congreso. La versión en extenso será utilizada como base para el proceso editorial y de publicación en el capítulo colectivo del libro con registro ISBN.

### Especificaciones de formato:

- Extensión total: de 8 a 15 cuartillas, incluyendo portada, cuerpo del texto, tablas, figuras, anexos y bibliografía
- Fuente: Arial, tamaño 12 puntos
- Interlineado: 1.15 líneas
- Alineación: Justificado
- Márgenes: Superior e inferior: 3 cm; izquierdo y derecho: 2.5 cm
- Sangría: Sin sangría en el primer párrafo de cada sección
- Formato de archivo: .doc o .docx

### Contenido obligatorio del documento:

- Título completo de la ponencia
- Datos de identificación:
  - Nombre del autor y coautores (máximo tres)
  - Institución de adscripción
  - Correo electrónico de contacto
  - Vector temático correspondiente
- Estructura del texto:
  - Resumen
  - Palabras clave máximo 5
  - Introducción y planteamiento del problema





- Objetivos del trabajo
- Metodología aplicada
- Análisis y discusión de resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

**Elementos visuales y referencias bajo normativa APA 7.ª edición:**

- Todas las tablas, figuras, imágenes y ecuaciones, así como las citas y referencias bibliográficas, deberán presentarse en estricto cumplimiento con el estilo APA, séptima edición.
- Las tablas, figuras e ilustraciones deben estar numeradas en secuencia (Tabla 1, Figura 2, etc.), contar con título explicativo y fuente al calce.
- Las ecuaciones deben numerarse en el margen derecho (Ej. Ecuación 1), si son citadas o referidas en el texto.
- Las citas textuales, parafraseadas y referencias deben apearse al manual APA (7.ª ed.), incluyendo el uso de sangría francesa en la lista final de referencias.

**Calendarización para la recepción y selección de ponencias – CMIT 2025:**

- Publicación de la convocatoria:  
**4 de julio de 2025**
- Recepción de resúmenes:  
**Del 4 de julio al 12 de septiembre de 2025**
- Emisión de carta de aceptación y observaciones al resumen (en su caso):  
**3 de octubre de 2025**
- Recepción de ponencias en extenso:  
**15 de octubre de 2025**
- Presentación de ponencias durante el congreso:  
**5, 6 y 7 de noviembre de 2025**





## Evaluación y aceptación de ponencias

Todas las propuestas serán sometidas a un proceso de evaluación académica bajo el método de revisión a doble ciego, realizado por pares especialistas en los vectores temáticos correspondientes.

Este procedimiento garantiza imparcialidad, calidad académica y pertinencia científica. El comité dictaminador emitirá su resolución considerando los siguientes criterios:

- Pertinencia del tema con respecto al vector temático seleccionado
- Claridad en la formulación del problema y objetivos
- Solidez metodológica y rigor analítico
- Aportación académica, tecnológica o social del trabajo
- Coherencia interna entre los componentes del texto
- Redacción científica y cumplimiento de los requisitos formales

En caso de que se identifiquen observaciones o áreas de mejora, los autores recibirán retroalimentación para realizar las correcciones necesarias dentro del plazo establecido por el comité organizador.

Las ponencias aceptadas y corregidas conforme a las observaciones serán publicadas como capítulo de libro científico con registro ISBN, en un volumen que será integrado por los trabajos seleccionados de cada vector temático.





## Registro e inscripción

Para participar como ponente en el Congreso Multidisciplinario Internacional Tecnológico (CMIT 2025), será necesario realizar un proceso de registro individual y cubrir la cuota de inscripción correspondiente, según las siguientes categorías:

### Cuotas de inscripción por ponencia:

Categoría	Monto (MXN)
Ponente (profesional o académico)	\$1,500.00
Ponente estudiante de posgrado	\$1,200.00
Ponente estudiante de licenciatura	\$800.00

### Incluye:

- Constancia oficial de participación (digital)
- Publicación en capítulo de libro con ISBN (en el caso de ponencias aceptadas)

**Importante:** La cuota de inscripción se aplica por ponencia aceptada, independientemente del número de coautores registrados. Cada autor o coautor que desee recibir constancia oficial y acceso al evento deberá realizar su propio proceso de registro e inscripción.

### Proceso de registro:

- El registro se realizará en línea a través del portal oficial del congreso, donde se habilitará un formulario y sistema de carga de comprobantes de pago.
- Los autores recibirán instrucciones específicas junto con la carta de aceptación de su ponencia.





## Contacto oficial

Para cualquier duda, aclaración o solicitud relacionada con la convocatoria, el proceso de envío de ponencias, inscripción o aspectos logísticos del congreso, puede comunicarse con el comité organizador a través de los siguientes medios:

**Correo electrónico:**

**[cmi@aguaprieta.tecnm.mx](mailto:cmi@aguaprieta.tecnm.mx)**

*(Correo exclusivo para recepción de resúmenes, ponencias y atención académica)*

**Teléfono de contacto:**

**+52 (633) 33 8 23 70 ext. 2005**

*(Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas – zona horaria de Sonora)*

**Sitio oficial del evento:**

[www.aguaprieta.tecnm.mx](http://www.aguaprieta.tecnm.mx)

**ATENTAMENTE**

**Excelencia en Educación Tecnológica®**

***“La Fuerza del Conocimiento a la Liberación del Espíritu”***

*Karina Gálvez*

**DRA. MAYRA KARINA GÁLVEZ DÍAZ  
DIRECTORA**

